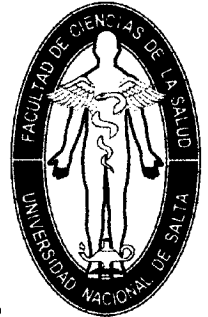




Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital
República Argentina



RESOLUCION -D- N°

116-24

Salta, 19 MAR 2024
Expediente N° 12051/23

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante las cuales se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 2 (dos) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "BIOFISICA" de la Carrera de Medicina de ésta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que se ha cumplimentado con lo que establece el artículo 33°, del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría – Resolución C.S. N° 661/88 y modificatorias.

Que en cumplimiento del artículo 34° de la norma antes citada, se ha efectuado la consulta a los señores Miembros de Jurado.

Que en el Contexto de Pandemia -COVID 19- el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, mediante la Resolución C.S. N° 152/21, dan continuidad a los Procesos Concursales para la Provisión de Cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares de Docentes de Primera Categoría.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Fijar el día 05 de Abril de 2.024 a horas 09:00, como fecha para la Constitución del Jurado, que entenderá en la Sustanciación del Concurso Publico de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 2(dos) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "BIOFISICA" de la Carrera de Medicina de la Facultad de Ciencias de la Salud respectivamente, y con la siguiente Secuencia de Actos:

-Fecha y Hora del Sorteo del Tema: 03 de Abril de 2.024 a horas 09:00

-Fecha y Hora de Constitución del Jurado: 05 de Abril de 2.024 a horas 09:00

ARTICULO 2°.- Los Miembros del Jurado se constituirán de acuerdo a lo que establece la



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital
República Argentina



RESOLUCION -D- N°

116-24

19 MAR 2024

Salta,
Expediente N° 12051/23


Resolución del Consejo Superior N° 152/21.

ARTICULO 3°. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase una copia a: postulantes aceptados, Miembros del Jurado, Dirección General Administrativa Económica, y siga a la Dirección General Administrativa Académica - Departamento de Concursos Docentes de ésta Facultad a sus efectos.

D.G.A.A
jc.
le.
MVA


Lic. NÉLIDA ELBIA CONDORI
 Secretaria Académica
 Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
 Decano
 Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa